

TELEOPIO DEL PUEBLO 8

Paul Little

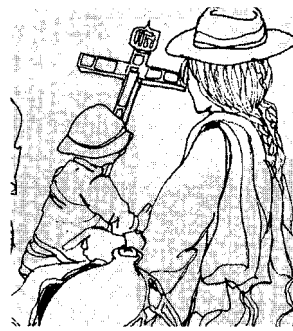
La televisión es la mayor fuente de información sobre el mundo, nos divierte, hace de niñera de nuestros hijos y es nuestro aparato de "felicidad". Pero también es nuestro opio, el "opio del pueblo".



DERECHO SOCIAL A LA INFORMACION 39

Cremilda Medina

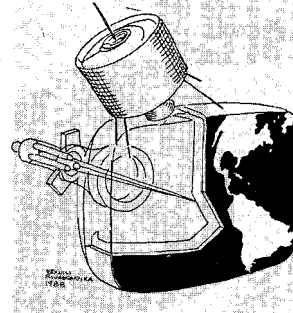
El Derecho Social a la Información y el Derecho de Opinión, de todos los sectores e individuos de una sociedad, constituyen dos de los principales pilares de la democracia contemporánea.



HISTORIA DEL NUEVO PERIODISMO 15

María Luisa Rodríguez

El nuevo periodista desde su puesto de observación en la tierra de la realidad tal-cual, debe ser un híbrido, un "Perio-novelist" de la no-ficción.



TELEVISION SIN FRONTERAS 20

Eduardo Giordano

Vivimos ante una avalancha de emisiones transnacionales y presenciamos una auténtica lucha de poder entre los distintos estados y los grandes grupos multimédios.

| | |
|---|--|
| La investigación en el trabajo popular 53 | Fundación Audiovisual en Venezuela 32 |
| <i>Carlos Crespo</i> | ARTEVISION - USB |
| Entrevista: Daniel Prieto. | El audiovisual en el Ecuador 35 |
| "Cuando un amigo se va" 26 | <i>José Sánchez Parga</i> |
| <i>Gloria Dávila</i> | Un cordón de vida para la región andina 47 |
| Mujer rural —FEPLAM— 29 | UNICEF y Wilman Sánchez |
| <i>Mariza Silva y Ana Maria Duzzo</i> | Cambios en la comunicación 49 |
| | <i>Fernando Quiros</i> |
| Carta del Editor 1 | Actividades de CIESPAL 5 |
| Índice 1 | Lista de instituciones de comunicación 61 |
| Noticias 2 | Libros: fichas y reseñas 63 |

NUEVO EDITOR

"Juan es un verdadero producto de CIESPAL", indicó el Dr. Proaño. "El ha sido becario, profesor y ahora Editor de nuestra revista. Recuerdo que su tesis de PhD., tiene una dedicatoria a CIESPAL y a uno de nuestros investigadores, el Ing. Ramiro Samaniego, que lo trajo a Quito hace muchos años como becario. Y fue aquí en donde consiguió su beca para estudiar Comunicación Social en Michigan y Stanford. El mismo me ha dicho que CIESPAL cambió su vida".

"A través de los años siempre hemos estado en contacto, a pesar de que Juan es una persona de gran movilidad. Como funcionario internacional ha trabajado en Paraguay, Colombia, Estados Unidos, Kenia, Botswana, Mali, Uganda, Etiopía, Mozambique y, por supuesto su país de origen, Argentina. También fue profesor en varias universidades, incluyendo la Universidad de Harvard".

"Bienvenido Juan Braun, y mucho éxito en Chasqui".



El Dr. Juan Braun, Editor de Chasqui y el Dr. Luis E. Proaño, Director General de Ciespal

DIRECTOR: Luis E. Proaño. **EDITOR:** Juan Braun. **DIRECTOR DE PUBLICACIONES:** Jorge Mantilla Jarrín. **ASISTENTE DE EDICION:** Wilman Sánchez **COMPOSICION:** Martha Rodríguez. **DISEÑO:** Fernando Rivadenelra. **PORTADA:** Edwin Rivadenelra. **IMPRESO:** Editorial QUIPUS. **COMITE EDITORIAL EJECUTIVO:** Asdrúbal de la Torre, Peter Schenkel, Edgar Jaramillo, Gloria Dávila, Andrés León. **CONSEJO ASESOR INTERNACIONAL:** Luis Ramiro Bel-

trán (Bolivia); Gian Calvi (Brasil); Reinhard Keune (Alemania Federal); Humberto López López (Colombia); Francisco Prieto (México); Daniel Prieto (Argentina); Antonio Rodríguez-Villar (Argentina); Diego Echeverría (Chile). Chasqui es una publicación de CIESPAL que se edita con la colaboración de la Fundación Friedrich Ebert de Alemania Federal. Apartado 584. Quito-Ecuador. Teléfonos: 540-881 548-011. Telex: 2474 CIESPL ED.

Cambios

en la

Comunicación

Fernando Quirós Fernández

Desde la publicación del Informe de la Comisión Internacional para el Estudio de los Problemas de la Comunicación (Comisión MacBride), no se han registrado cambios sustanciales, que permitan suponer avances futuros en la democratización internacional de la Comunicación y la Información. Sin embargo el proyecto del NOMIC no debe modificarse.

F

l sistema internacional sigue caracterizándose por la unidireccionalidad de los flujos de información, y por el reducido número de países fuentes, en el interior de los cuales se observa una nueva reducción; no son los países sino los conglomerados empresariales los verdaderos emisores. En tanto que estas empresas son organizaciones privadas, sometidas al criterio prioritario del mercado, dependen de las inversiones publicitarias, a su vez controladas por nuevas transnacionales, y en gran número de casos asociadas a las primeras.

Este hecho tiene una doble implicación en el flujo internacional de noticias: el libre flujo es en realidad un flujo unidireccional, cuya libertad se somete a la libertad de mercado. En los pocos casos en que existe un flujo de retorno (de los países "en desarrollo" a los países "desarrollados") este está manejado por agentes de las grandes empresas transnacionales, y queda limitado por los mismos criterios de mercadeo de la información.

Las notas características ya destacadas en el Informe MacBride, y asumidas por la UNESCO en 1980, son una constante desde el final de la II Guerra Mundial.

El sistema trilateral nacido de la postguerra, con tres bloques centrales (EE.UU., Comunidad Económica Europea y Japón) es el desencadenante de las desigualdades Norte-Sur, y a partir de las grandes diferencias existentes entre los centros y la periferia del sistema, las Naciones Unidas adoptaron como proyecto el Nuevo Orden Eco-

nómico Internacional, posteriormente asumido por la UNESCO, de forma indisociable del proyecto del Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación (NOMIC).¹

La evolución registrada en el sistema internacional, tiene su eje principal en el trepidante avance de la tecnología de la comunicación, y su nota característica principal reside en el hecho de que las primeras empresas del "ranking" mundial sean empresas de comunicación. La "sociedad industrial" es ya una "sociedad de información", ya que ésta es el producto puesto en juego por la comunicación.

La toma de conciencia sobre lo injusto del sistema, motivó la reivindicación del Tercer Mundo de un Nuevo Orden Económico Internacional, y de un Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación. Pero aquellos países que detentan la hegemonía mundial, y que resultan beneficiarios directos del actual orden mundial, reaccionaron no solo con la resistencia a la democratización internacional de la comunicación, sino con la quiebra del principio de universalidad que inspiraba la UNESCO. La retirada de los Estados Unidos de América, y del Reino Unido de la Gran Bretaña, junto a las presiones internas para que se abandone todo programa relacionado con el NOMIC son una buena muestra de cuales son los problemas, y cuáles los lugares de discusión que la minoría industrializada está decidida a imponer para preservar el actual estado de las cosas.²

En la crisis no puede obviarse en modo alguno, que el origen del problema radica en que el progreso tecnológico puede hacer definitiva la brecha entre Norte y Sur, pero también entre el Este y el Oeste. De aquí el que junto al rechazo del proyecto del NOMIC, sea igualmente virulentas las críticas a los programas que relacionan comunicación e información con desarme y paz mundial.³

Si la sociedad ha dejado de ser una sociedad industrial para convertirse en una "sociedad de información", conociendo los anillos de la concentración y la unidireccionalidad de los flujos de información, el actual orden de la comunicación y la información no puede sino beneficiar a las empresas transnacionales. Por ello los cambios registrados desde comienzos de década, solo han alterado el grado de poder de las grandes corporaciones transnacionales, pero reforzándolo.

La confirmación de las empresas transnacionales como protagonista principal del sistema económico mundial, arroja en los años 80 el resultado de la plena consolidación de las diferencias entre los países ricos y los países pobres, de modo que la democratización internacional está hoy en día mucho más lejos que en 1980.

Este hecho no oculta, finalmente, la paradoja de que la mayoría de las declaraciones adoptadas en el Sistema de Naciones Unidas, lo hayan sido por consenso, mientras no se registraba idéntico acuerdo en la consolidación de facto de un sistema desequilibrado.

La crisis de la UNESCO y de otras organizaciones de las Naciones Unidas, es preciso reconocerlo, ha puesto fin a la paradoja: no hay más consenso que el mercado, en el sentido más liberal del término que lo permita. Y no parece que consenso y "competencia agresiva" sean términos compatibles.

TENDENCIAS OBSERVABLES EN LA COMUNICACION INTERNACIONAL

En consonancia con lo expuesto en el primer epígrafe, las tendencias observables no apuntan al proyecto del NOMIC. La privatización es, desde comienzos de la década, la nota característica más acusada. Los Estados han ido desarmándose, o se encuentran sumidos en el desconcierto, ante el embate de la privatización, al que las legislaciones dispersas y confusas, no son capaces de racionalizar.



La tendencia privatizadora no es algo que pueda reducirse (al identificar los motores) a un solo país, grupo de países, gobierno o grupo de gobierno; es una imposición del capital transnacional.

Puede establecerse que la "revolución conservadora" iniciada ha orientado a algunos gobiernos de países industrializados, cuyos gobiernos son conservadores, pero los dictados del capital transnacional se observan igualmente en gobiernos de corte bien distinto (al menos si se atiende al carácter de los partidos que lo sustentan).

Puesto que la Comunicación es el primer sector de la economía mundial, las implicaciones son sumamente graves.

Al controlar las empresas transnacionales el progreso tecnológico, ningún gobierno puede renunciar al progreso, so pena de perder definitivamente el tren del desarrollo. La invasión de los mercados nacionales por las transnacionales aparece como inevitable, en países desarrollados de estructuras económicas frágiles, pero en el Tercer Mundo, el solapamiento de las revoluciones industriales y tecnológica, deviene en dependencia absoluta.

El hecho es que aunque los gobiernos apoyen y respalden el sector de las nuevas tecnologías, el motor decisivo es la empresa transnacional. Hasta el momento ningún plan nacional para sacar provecho del progreso tecnológico ha respondido a una planificación nacional coherente, de los nuevos procesos y de su instrumentación.⁴

Está confirmándose la hipótesis de los primeros análisis sobre la dominación en y a través de la comunicación: el Estado transfiere su autoridad a la empresa transnacional, lo que implica —desde luego— una evidente pérdida de soberanía. La carencia de una regulación internacional de las actividades de estas empresas, terminará por producir la completa pérdida del control de las transnacionales, que cada vez son más autónomas.⁵

Los cambios en la comunicación internacional vienen condicionados por la presión de las transnacionales para que los Estados acepten y faciliten la privatización. Por supuesto privatización significa indisolublemente comercialización.

En los servicios estatales de infraestructuras, se presiona en el sentido de que la propiedad pase al usuario (tanto de los aparatos de conexión, como de parte de la red), la circulación internacional, debe ser libre, y las tasas establecerse no en función de los contenidos, sino de los volúmenes; la responsabilidad, es asunto de las empresas y no de los gobiernos.

En los casos en que el Estado posee medios de comunicación, y singularmente en el caso de la televisión, la presión se realiza, o bien para que el Estado abandone el monopolio (en los casos en que exista), o bien para que abandone la propiedad de cualquier medio de comunicación social, privatizando inmediatamente los que posee.

La consecuencia es que la relación emisor-receptor, es una relación entre una empresa transnacional, financiada por un patrocinador (generalmente otra transnacional), y un usuario que paga un precio por la recepción de un canal, o de un programa concreto.

Las redes de comunicación en manos privadas significan que la transmisión de mensajes invita, por imperativos de funcionamiento del sistema, a la participación en el mercado mediante el consumo de los bienes objetos de la publicidad.

¿Qué ha ocurrido entre tanto en el interior del sistema privado transnacional? La progresiva autonomía de las empresas transnacionales ha reforzado otra tendencia descrita en el Informe MacBride: la concentración de la propiedad, como medio para ganar la batalla por el control internacional, regional y nacional del mercado de la información.

Intencionalmente, la pugna por el mercado mundial es la que define, o la absorción de empresas más pequeñas por transnacionales, o los pactos y alianzas de una transnacional frente a su competidor o competidores más directos.⁶

De la misma forma, propietarios de medios saltan de su "mercado de origen" a nuevos mercados reproduciendo los patrones de concentración empresarial y de funcionamiento

de los medios comerciales. Este es el caso de Murdoch, originariamente australiano que domina una buena parte del mercado británico, y que acaba de introducirse en el mercado televisivo norteamericano.⁷

Berlusconi, originariamente italiano, aparece asociado a empresas francesas, españolas o alemanas, cuando apenas se abrió en estos países el camino de la televisión privada.⁸

Bertelsmann, alemán, controla nada menos que el mercado editorial de habla no solo alemana, sino anglosajona.⁹

Si la concentración es una necesidad de las empresas para poder moverse con ciertas garantías en el mercado transnacional y constatamos que se ha incrementado en todos los países industrializados, otras tres consecuencias se derivan de ellos:

1o.) *En los países periféricos, donde el desarrollo de los sistemas nacionales repitió el modelo de los centros y otorgó por ello el control de los medios propios a las élites nacionales afines a la concepción capitalista de la información (libertad de información – libertad de empresa), la concentración de la propiedad también ha aumentado.*¹⁰

2o.) *La gama de contenidos de entretenimiento, y la propia concepción de programas informativos, tiende a uniformizarse aún más, con el modelo central como guía.*

3o.) *Las ideologías de empleo, base de la colonización cultural, los sistemas de formación y adiestramiento de técnicos siguen otorgando al mundo desarrollado la tutela del desarrollo del Tercer Mundo.*

Y no puede olvidarse que el desarrollo, tanto de sistemas nacionales de medios, como de redes de telecomunicación, informática, etc. está en manos transnacionales. Las inversiones en alta tecnología, pueden reportar beneficios a corto, medio y largo plazo para los países donde una de estas empresas se basa. El Estado podrá facilitar y alentar inversiones en este campo, beneficiándose tanto de la nueva tecnología como de la demanda de empleo de todas las cualificaciones que es contratado por empresas transnacionales.

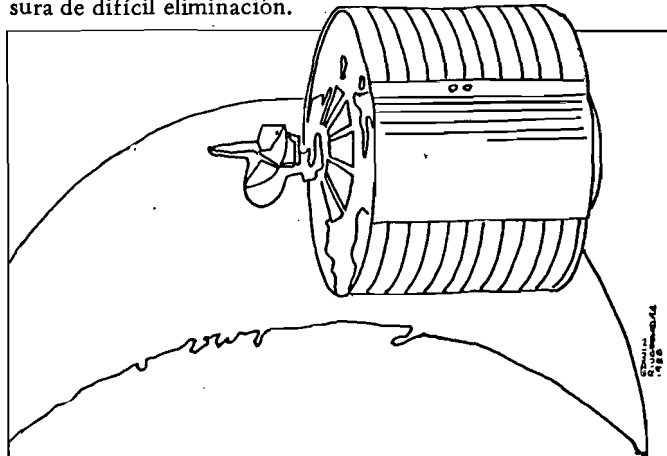
Pero ¿qué ocurre cuando, en función de cálculos de costo-beneficio la transnacional decide trasladar sus inversiones, y sus plantas a otro lugar más beneficioso?. Evidentemente, los costos económicos y sociales corren a cargo del Estado, y no de la empresa.¹¹ Ello nos lleva a una nueva pregunta (qué ha ocurrido con los Estados a la hora de planificar de forma integrada, coherente y duradera el desarrollo de sus sistemas nacionales de comunicación?

La recomendación de la UNESCO, (tanto en el Informe MacBride, como en el Plan a Plazo Medio 1984-1989), para la adopción de Políticas Nacionales de Comunicación (PNC), se ha saldado con la indiferencia del mundo desarrollado donde “la mejor política de comunicación es la que no existe”, de manera que PNC es en el mundo desarrollado “la manera de hacer las cosas” en el marco del “free flow of information”. La consecuencia inmediata ha sido el estado de indefensión de los sectores públicos ante los embates privatizadores. En Francia el desarme legal del Estado frente a la privatización es impresionante. En nuestro caso, el deseo de “no perder el último tren del progreso”, nos lleva hacia el triunfo absoluto del neoliberalismo más montaraz.

El sector de la televisión privada europea ilustra perfectamente este tema. El “espacio televisivo común”, habitual-

mente presentado por los partidarios de la privatización y la comercialización como el avance inevitable hacia la “sociedad global”, ha despertado los recelos incluso del Consejo de Europa, para el cual aún siendo deseable la integración regional en este terreno, las tendencias actuales muestran que solo un reducido número de empresas multimedia, se beneficiará de esa supuesta integración. La desaparición de empresas incapaces de competir con las “grandes”, reducirá la pluralidad de medios, que se exige vehementemente a los Estados.

El cable, y otros adelantos, que convierten a la TV en el medio futuro más importante, ha sorprendido a los Estados con simples regulaciones de la comunicación y la información en los textos constitucionales. Se ha interpretado durante decenios que avanzar más allá de la regulación constitucional era caminar hacia la censura, impedir el libre flujo de la información. Fuera de disposiciones legales sobre el desarrollo técnico, o los derechos administrativos nacionales, poco o nada se ha avanzado. En cualquier caso, las lagunas sociales son impresionantes. El derecho de los usuarios a la comunicación no existe. Y la consecuencia ha sido que la evolución del sistema internacional ha terminado por implantar, vía concentración-transnacionalización, un tipo de censura de difícil eliminación.



En Europa, donde la Televisión fue originariamente pública, la presión privatizadora ha hecho que la situación se invierta. El golpe de los conglomerados privados se deja sentir tanto en aquellos países con sistema mixto, donde el sector público se ve seriamente perjudicado por la competencia comercial, como en los países en que los empresarios locales observan cómo los ingresos por publicidad son aprovechados por empresas extranjeras, al estar la televisión local imposibilitada de financiarse por publicidad.

En algunos casos, la implantación de televisión comercial en estados federados, o comunidades autónomas, pero no a nivel nacional demostró rápidamente, por la misma evolución del mercado publicitario, que se trataba de un margen demasiado estrecho. Las legislaciones nada preveían al respecto, de forma que los Tribunales Constitucionales, después de varias sentencias, han terminado por conceder espacio nacional a la TV privada, exigiendo además equilibrio en los programas a los sistemas públicos, que se han visto notablemente perjudicados.¹²

En otros casos, los grupos empresariales más potentes, burlan la legislación que establece la limitación a las emisoras privadas al ámbito local. Operando a escala nacional, acaparan un enorme índice de publicidad en detrimento de las emisoras que respetaban las disposiciones legales.

Por otro parte, la privatización de las emisoras de tele-

visión, está reforzando a los grupos que ya hegemonizan otros medios de comunicación social.

Finalmente, en países en que la TV sigue en el sector público, o tiene prohibida por ley la financiación mediante publicidad, la presión para privatizar o permitir la emisión comercial, es igualmente notoria.

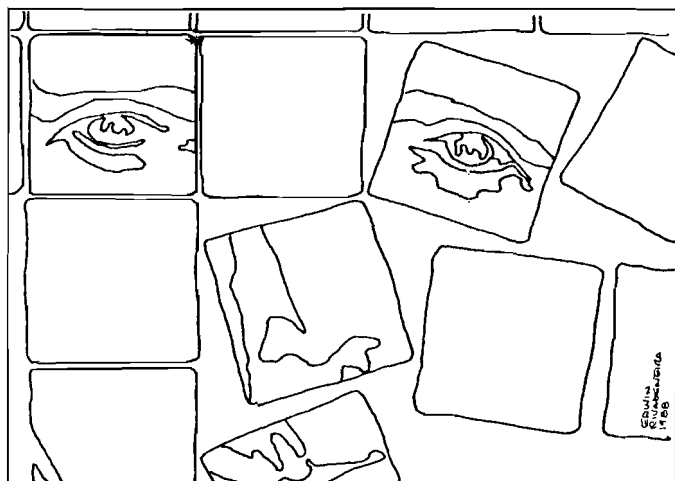
Por supuesto el fenómeno de la privatización-concentración no se limita al marco nacional, ni a empresas nacionales. Una vez más son las grandes transnacionales, las beneficiarias de la tendencia que ellas han impuesto.

Podemos concluir, por lo tanto, que nos encontramos ante la consolidación de esta especial forma de censura y limitación de los flujos de información. Parece lógico que si la situación aquí descrita es fruto de la concepción del "free flow of information", es este principio el que debe ser profunda y decididamente reconsiderado. Si los Estados no son capaces de poner coto a la privatización de la comunicación; si la información sigue siendo una mercancía de la que se derivan beneficios económicos tan solo para un reducido número de empresas, el Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación, podrá ser mantenido como proyecto utópico en las resoluciones de Naciones Unidas, pero jamás será una realidad.

A la UNESCO, corresponde entender que la "utopía" es una "puerta estrecha por la que se llega a la realidad". Pero puesto que la UNESCO con sus Estados miembros, mientras no se entienda que el progreso tecnológico debe ser patrimonio mundial, y que por lo tanto la capacidad de desarrollar una tecnología puntera no debe llevar aparejado el control de cada adelanto. Mientras los Estados que aprueban en UNESCO resoluciones y declaraciones que apuntan el NOMIC, no adopten igual comportamiento en la ordenación comunicativa de sus países y de sus regiones, la idea de dominar a los demás primará sobre la de compartir el progreso en pro de un mundo igualitario y equilibradamente desarrollado. Desde luego, el avance de la privatización no apunta precisamente a lo que sería deseable.

El primer problema que la UNESCO afronta es el de la recuperación de la universalidad. Ha llegado a quedar claro que el tema del NOMIC fue el más irritante, y el decisivo, para que los Estados Unidos de América y el Reino Unido de la Gran Bretaña abandonaran la Organización, y este hecho hace especialmente difícil que ambos países retornen a la UNESCO, sin una reorientación, sería mejor decir abandono, del proyecto del NOMIC. Por tanto el dilema se plantea entre no cejar en el proyecto de la democratización, o recuperar la universalidad. Difícil cuestión, insisto, porque una marcha atrás sería especialmente grave; la UNESCO se haría cómplice de las desigualdades, y todo el Sistema de Naciones Unidas vería seriamente mermado su papel y su prestigio como foro de discusión y resolución de los problemas internacionales. Pero, al mismo tiempo y no solo por razones presupuestarias la mutilación del organismo encargado de la Educación, la Ciencia y la Cultura, que supone la autoexclusión de dos países de la talla y la importancia del Reino Unido y los EE.UU., limita seriamente el margen de acción y maniobra de la UNESCO.

Personalmente, entiendo que no puede modificarse el proyecto del NOMIC, sino en aquellos postulados y planes operativos, así como en los conceptos y sistemas de análisis que se han mostrado erróneos o inoperantes. Si las relaciones entre los pueblos no se basan en la solidaridad, y



la UNESCO lo aprueba cediendo a las presiones de sus mayores contribuyentes (nunca de la mayoría de los Estados miembros), la Organización misma carecerá de sentido. La idea de compartir debe seguir primando sobre la de dominar, o estaremos aceptando a perpetuidad un mundo lacerantemente desigual ■

NOTAS

- 1.- vid. MACBRIDE, Sean Un solo mundo, voces múltiples. FCE-UNESCO. París, 1980.
- 2.- Véanse los documentos del "Conferencia de Talloires" celebrada en mayo de 1983, donde la agresividad en la conquista de los mercados de las nuevas tecnologías lleva aparejada para los países occidentales, el rechazo frontal del NOMIC. Véase también REYES MATA, Fernando Información y desarrollo bajo la contraofensiva Reagan. Comunicación y Cultura No. 7, 1982. Resulta también de interés el documento Review of U. S. for the 1980 UNESCO General Conference, Washington, 1981.
- 3.- Es el caso de la "Declaración Preliminar de Principios fundamentales reguladores de la utilización de los medios de comunicación para el fortalecimiento de la paz y el entendimiento internacional, así como para luchar contra la propaganda bélica, el racismo y el apartheid". Doc 19C/91 (1976).
- 4.- Ver al respecto SCHILLER, Herbert I. Información y economía en tiempo de crisis. Fundesco - Tecnos, Madrid, 1986, p. 27. Y también, como muestra de los efectos de la tendencia en países dependientes MATTELART, Armand y SCHMUCLER América Latina en la encrucijada telemática. Paidós, Comunicación, Buenos Aires, 1983.
- 5.- La regulación internacional de las actividades de las empresas transnacionales, fue una de las reivindicaciones del Movimiento de Países No Alineados, para la instauración del NOMIC. Al respecto ved, SOMAVIA, Juan Hacia un Nuevo Orden de la Información. Nueva Política, No. 4, 1977, pp. 135-147.
- 6.- Una interesante descripción de la pugna de las transnacionales de la electrónica en el mercado europeo, en MATTELART, Armand ¿LA cultura contra la democracia? Mitre. Barcelona, 1984, pp. 75-78.
- 7.- Ved Murdoch: sus andanzas en lejanos continentes. Cuadernos para debate, Oficina del Portavoz del Gobierno, No. 29, Enero 1987, pp. 30-40.
- 8.- La última operación de Berlusconi ha sido la adquisición del Canal 5 en Francia, asociado al Grupo Hersant.
- 9.- Ved. El ambicioso Bertelsmann. Cuadernos para debate. Oficina el Portavoz del Gobierno, No. 28. Diciembre de 1986, pp. 31-38.
- 10.- El caso de América Latina es bastante aleccionador: los grandes conglomerados como Televisa y Globo no solo han monopolizado el mercado nacional sino que, repitiendo el patrón ya conocido, han saltado fuera de sus mercados originales; Televisa hacia el mercado hispano de los EE.UU y Globo hacia Europa.
- 11.- Este ha sido el caso del traslado de Atari desde Santa Ana a Taiwan y Hong Kong, en 1982, eliminando de golpe 1.200 puestos de trabajo en California.
- 12.- Die Welt 18-11-86.